

ACTA PARCIAL DE PAGO

FECHA DEL ACTA:	Marzo del 2023
Nro. DE ACTA	003 Marzo del 2023
CONTRATO:	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE:	Concejo Municipal de Chinchiná, Representado legalmente por el H.C WILSON ANDRES CASTAÑO CANO.
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA RIVERA - Cédula de Ciudadanía 1.007.192.008 de Santa Rosa de Cabal
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS, RECINTO Y DEMAS INSTALACIONES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ, DE IGUAL FORMA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS QUE COMPONE EL DESPACHO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	03 de enero del año 2023
VALOR:	Cinco millones setenta y cinco mil pesos (\$5,075000) m/cte.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	04 de enero del año 2023
PLAZO:	Hasta el 15 de abril del año 2023.

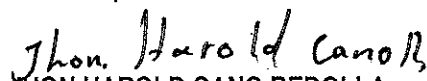
PARTICIPANTES

SUPERVISOR:	JHON HAROLD CANO RESTREPO
CARGO DEL SUPERVISOR:	PRIMER VICEPRESIDENTE
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA RIVERA - Cédula de Ciudadanía 1.007.192.008 de Santa Rosa de Cabal

En el mes de marzo del año 2023 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Concejo Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de pago parcial del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo número del contrato es 004 del 03 de enero de 2023.

Así las cosas, el valor total de la presente acta parcial de pago DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION es de (\$1.450.000) UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE soportados en el certificado de Disponibilidad presupuestal 2-2023003 del 03 de enero de 2023 y Registro presupuestal 1-2023003 del 05 de enero del 2023

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de marzo de 2023 por los que en ella intervinieron.


 JHON HAROLD CANO BEDOLLA
 SUPERVISOR


 DIANA MARCELA RIVERA
 CONTRATISTA

16075292

Chinchiná caldas, marzo de 2023

Señores
Concejo Municipal
Chinchiná Caldas

Asunto: Aportes a la seguridad social

Por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, yo DIANA MARCELA RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía 1.007.192.008 de Santa Rosa de Cabal, certifico:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral, pensión, salud y ARL del mes de marzo de 2023, corresponde a ingresos propios.
2. Así mismo, anexo copia de la planilla de pago N° 9447142987 por valor total de \$336,700 donde consta el pago del mes de marzo.

Cordialmente;


DIANA MARCELA RIVERA
CC. 1.007.192.008 de Santa Rosa de Cabal.

Chinchiná, Caldas Marzo del 2023

Cuenta de cobro N.º: 03

CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS

NIT: 810.005.119-9

Debe a:

DIANA MARCELA RIVERA

CC. 1.007.192.008 de Santa Rosa de Cabal

LA SUMA DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$1.450.000)

Por concepto: Pago parcial, por la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión contrato N.º 004 de enero 02 de 2023

Periodo: MARZO DEL 2023

Diana Marcela Rivera .
DIANA MARCELA RIVERA
CC. 1.007.192.008 de Santa Rosa de Cabal.

Chinchiná, marzo del 2023.

JHON HAROLD CANO RESTREPO

HONORABLE CONCEJAL:

Primer vicepresidente

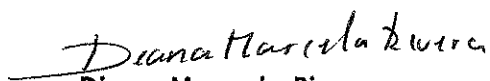
Supervisora Contrato

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA:	DIANA MARCELA RIVERA
CONTRATO No.	004 del 02 de enero de 2023
Pago 03 de 4	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS, RECINTO Y DEMAS INSTALACIONES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ, DE IGUAL FORMA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS QUE COMPONE EL DESPACHO.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES
1	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y BUEN MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION TENIENDO EN CUENTA: OFICINAS, SALA DE SESIONES, SALA DE COMISIONES, BAÑOS Y DEMAS SITIOS QUE HAGAN PARTE DE LA MISMA.	MARZO DEL 2023 SE BRINDO EL SERVISIO DE LIMPIEZA DE TODAS LAS INSTALACIONES EN EL CONCEJO MUNICIPAL.
2	BRINDAR SERVICIOS DE CAFETERIA PARA LOS CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, TENIENDO EN CUENTA QUE EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, COMISIONES PERMANENTES Y REUNIONES DE LOS CONCEJALES QUE SE REALICEN DENTRO DE LOS DIFERENTES PERIODOS, EL SERVICIO DEBE SER PRESTADO TANTO TERMINE LA ACTIVIDAD, SEA EN LA SEDE DEL	MARZO DEL 2023 SE DIO LA ATENCION A FUNCIONARIOS Y VISITANTES DEL CONCEJO MUNICIPA.

	CONCEJO O EL SITIO QUE DETERMINE LA MESA DIRECTIVA.	
3	INFORMAR CUALQUIER SITUACION QUE SE DESARROLLE EN EL OBJETO CONTRAACTUAL.	MARZO DEL 2023 REALICE LAS DILIGENCIAS Y TAREAS IMPUESTAS, TANTO DENTRO COMO POR FUERA DE LA CORPORACION.
4	PRESENTACION DE INFORME DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO,	SE PRESENTO EL INFORME DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO
5	LAS DEMAS QUE SE LE ASIGNEN POR LAS NORMAS, ASI COMO LA PRESIDENCIA, SECRETARIO GENERAL O MESA DIRECTIVA.	MARZO DEL 2023 REALICE DILIGENCIAS BANCARIAS ORDENADAS POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACION.


Diana Marcela Rivera

CC 1.007.192.008 de Santa Rosa de Cabal.

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO. 003

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

OBJETIVO: Informe de supervisión del contrato que se relaciona a continuación y verificar que las Obligaciones del Contratista sean realizadas, con celeridad y en los términos adecuados.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	DETALLE		
CONTRATO NRO.	004 02 de enero del 2023		
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
CONTRATISTA	DIANA MARCELA RIVERA		
C.C.	1.007.192.008		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS, RECINTO Y DEMAS INSTALACIONES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ, DE IGUAL FORMA LA ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS QUE COMPONE EL DESPACHO.		
CERTIFICADOS	NRO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	1-2023003	02/01/2023	\$5.075.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2-2023003	03/01/2023	\$5.075.000
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO	\$5.075.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2023		
FECHA DESIGNACION SUPERVISION	ENERO 02 DE 2023		
FECHA DE INICIO	ENERO 03 DE 2023		
FECHA DE TERMINACION	ABRIL 15 DE 2023		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Resolución N°015 del 23 de marzo del año 2023 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así como en cumplimiento de la misma, me permito presentar informe en los siguientes aspectos:

EJECUCION DEL CONTRATO:

Las Obligaciones contractuales son las siguientes:

1) Prestar los servicios de limpieza y buen mantenimiento de las instalaciones de la corporación teniendo en cuenta: oficinas, sala de sesiones, sala de comisiones, baños y demás sitios que hagan parte de la misma .2) Brindar servicio de cafetería para los concejales y funcionarios del Concejo Municipal, teniendo en cuenta que en las sesiones ordinarias y extraordinarias, comisiones permanentes y reuniones de los concejales que se realicen dentro de los diferentes periodos, el

servicio debe ser prestado tanto termine la actividad, sea en la sede del concejo o en sitio que lo determine la mesa directiva.3) Informar inmediatamente cualquier situación que se presente en el desarrollo del objeto contractual .4) Presentación de informe de las obligaciones establecidas en el presente contrato.5) Las demás que se le asigne por las normas, así como la presidencia, secretario general o mesa directiva.

Se adjunta el informe de actividades realizadas por el contratista donde hace constar el cumplimiento de las diferentes obligaciones descritas anteriormente, para dar cumplimiento con el objeto contractual.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (Salud, pensión, ARL) correspondiente al mes de febrero de 2023.

MES FEBRERO DE 2023

DESCRIPCION	VALOR
SALUD (ASMET SALUD EPS SAS)	\$ 145.000
PENSION (PORVENIR)	\$ 185.600
ARL (COLMENA)	\$ 6.100
TOTAL	\$ 336.700
NRO PLANILLA	9447142987

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	NRO FOLIOS
1	COPIA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MARZO DE 2023.	12 FOLIOS

ESTADO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO \$5.075.000

PAGO PERIODO DE ENERO DE 2023 \$ 1.401.666

PAGO PERIODO DE FEBRERO \$ 1.450.000

PAGO PERIODO DE MARZO \$ 1.450.000

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA \$ 773.334

EL VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN PERIODO DEL MES DE MARZO DE 2023 ES DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$1.450.000)

Para constancia se firma en Chinchiná Caldas, en el mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Jhon Harold Cano R
JHON HAROLD CANO RESTREPO

Primer vicepresidente – Supervisora del Contrato

16045292

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF									
CC 1007192008		RIVERA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 7 10 68 A	CHINCHINA-CALDAS	5555555	No									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago									
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor								
2023-02	2023-02	9447142987	1	9447142987	2023/03/03	2023/02/03	BANCO BOGOTA	0	\$336,700								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$1,160,000	\$0			\$1,160,000
Ciudad: CHINCHINA Depto: CALDAS (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$1,160,000	\$0			\$1,160,000
1	CC	1007192008	RIVERA DIANA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC62	30	\$1,160,000	\$145,000	0		\$0	14-25	30	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000

